

“En Cuba sí se tortura”: así funciona la maquinaria represiva castrista

CubaNet | miércoles, 18 de mayo, 2022 3:25 pm



MIAMI, Estados Unidos. — La plataforma [Artículo 19](#), defensora de la libertad de expresión y el derecho a la información, y otras organizaciones de Cuba y del resto del continente pasaron revista este miércoles a los casos de tortura y abusos contra disidente, presos comunes y políticos en la Isla.

En la conferencia, celebrada en Ciudad de México, se abordaron las Conclusiones y recomendaciones del Comité contra la Tortura de la ONU dirigidas al Estado cubano, así como informes sobre el tema elaborados por organizaciones de la sociedad civil independiente en el país caribeño.

Los panelistas hicieron referencia al recién aprobado [Código Penal](#), que oscurece aún más el panorama de derechos humanos en Cuba.

“En este informe damos cuenta de cómo el Estado cubano no ha parado en echar a andar la maquinaria institucional para callar voces que buscan informar a la sociedad. Recién se aprobó un Código Penal represivo, que abona al clima adverso para los derechos humanos”, expresó en el foro la politóloga mexicana

Claudia Ordóñez.

La conferencia, que sesionó bajo el título “En Cuba se tortura”, se hizo referencia a los criterios aplicados por el régimen de la Isla para someter a sus ciudadanos.

“En Cuba el derecho a no ser torturado queda a criterio del Estado cubano. Desde este Comité señalamos que no hay un registro de todas las personas detenidas, violando principios de transparencia, y cometiendo violaciones sistémicas”, dijo Giselle Morfi, abogada de *Cubalex*.

El activista y profesor cubano José Raúl Gallego recordó que las cárceles cubanas se caracterizan por el hacinamiento y la propagación de enfermedades, hecho que perjudica la salud y la integridad de los reclusos.

“Las cárceles cubanas se caracterizan por el hacinamiento. Documentamos la propagación de enfermedades como la sarna, y la pandemia acrecentó el problema. Al menos 100 personas murieron en prisión bajo condiciones inhumanas”, expresó el también periodista.

La represión en Cuba tuvo su punto álgido entre el [11 y el 12 de julio de 2021](#), fechas en que cientos de cubanos se manifestaron contra el régimen de la Isla en diferentes provincias del país.

“El 11 de julio el mundo vio la verdadera naturaleza del régimen de Cuba. El pueblo salió a las calles sin saber que esto podía significar condenas de 10 a 30 años de cárcel. 1 500 a 2 000 personas fueron procesadas y más de 1 000 siguen en procesos penales”, señaló Javier Larrondo, presidente de la ONG Prisoners Defenders.

Según Olga Guzmán Vergara, de la Organización Mundial Contra la Tortura, el Informe presentado por el Comité contra la Tortura de la ONU denuncia casos de violaciones a DD. HH. En contextos de protesta en Cuba y llama la atención sobre “la nula independencia de procuradores de justicia y el aumento de la criminalización de la disidencia política”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).